



ACTA DEL CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE ALGARROBO

SESIÓN ORDINARIA Nº 05 DE 26.11.2013

En la Comuna de Algarrobo, a 26 de Noviembre de 2013, siendo las 10.00 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria Nº 5 del Consejo de la Sociedad Civil de Algarrobo, en dependencias de la I. Municipalidad de Algarrobo ubicada en Av. Peñablanca Nº 250; presidió la sesión, su presidente, el Sr. Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza.

TABLA

1.- Exposición del proyecto Presupuesto Municipal 2014 al COSOC, por parte del Director de Administración y Finanzas, Sr. Iván Rodríguez Valdés.

Sr. Presidente: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Exposición del proyecto Presupuesto Municipal 2014 al COSOC, por parte del Director de Administración y Finanzas, Sr. Iván Rodríguez Valdés.

Sr. Alcalde: Dentro del proceso y estudio del proyecto presupuesto 2014, tenemos como plazo hasta el 14 de Diciembre para aprobarlo, y en cumplimiento a la normativa legal vigente, una de mis obligaciones de acuerdo a la ley señores consejeros, es poner en conocimiento del COSOC el proyecto de presupuesto municipal cada año.

Ahora nuestro director de administración y finanzas, don Iván Rodríguez, hará una exposición sobre el proyecto presupuesto 2014.

DAF Sr. Iván Rodríguez: Sr. Alcalde, señores consejeros, partir diciendo que el presupuesto municipal se enmarca dentro de varios instrumentos de gestión municipal, entre ellos; el PLADECO, el Plan Regulador Comunal, y algunas ordenanzas municipales que nos afectan directamente a la gestión del municipio.

¿QUE ES EL PRESUPUESTO?

Como herramienta de administración financiera, el presupuesto constituye la base para planificar de acuerdo al origen de los recursos y el destino que se les dará para concretar las actividades que se propone la organización en un periodo determinado.

Está constituido por ingresos y gastos proyectados y cuya fecha expira el 31 de Diciembre de 2014.

INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2014

Código	Denominación	PRESUPUESTO AÑO 2013	PRESUPUESTO AÑO 2014	DIFERENCIAS
03-00-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$ 1,973,875	\$ 2,296,025	16.32
03-01-000	Patentes y tasas por Derecho.	\$ 955,475	\$ 1,264,625	32.36
03-02-000	Permisos y Licencias.	\$ 387,350	\$ 400,350	3.36
03-03-000	Participación en el Impuesto Territorial Art. 37 D.L N° 3.063 de 1979	\$ 630,000	\$ 630,000	-
03-99-000	Otros Tributos	\$ 1,050	\$ 1,050	-
05-00-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 103,200	\$ 113,100	9.69
05-01-000	Del Sector Privado.	\$ 1,050	\$ 1,050	-
05-02-000	Del Gobierno Central	\$ -	\$ -	-
05-03-000	De Otras Entidades Publicas	\$ 102,150	\$ 112,050	9.69
06-00-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -	\$ -	-
06-01-000	Arriendo de Activos no Financieros.	\$ -	\$ -	-
06-99-000	Otras rentas de la Propiedad	\$ -	\$ -	-
08-00-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 649,727	\$ 688,475	5.96
08-01-000	Recuperación y reembolsos por licencias medicas	\$ 16,800	\$ 16,800	-
08-02-000	Multas y sanciones pecuniarias.	\$ 98,551	\$ 123,500	25.32
08-03-000	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38° DL N° 3.063 de 1979	\$ 527,100	\$ 536,050	1.70
08-04-000	Fondos de Terceros	\$ 2,100	\$ 2,100	-
08-99-000	Otros	\$ 5,176	\$ 10,025	93.68
10-00-000	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2,100	\$ 2,100	-
10-01-000	Terrenos	\$ -	\$ -	-
10-02-000	Edificios	\$ -	\$ -	-
10-03-000	Vehiculos	\$ 1,050	\$ 1,050	-
10-04-000	Mobiliarios y Otros	\$ 1,050	\$ 1,050	-
10-05-000	Maquinas y Equipos	\$ -	\$ -	-
10-06-000	Equipos Informaticos	\$ -	\$ -	-
10-07-000	Programas Informaticos	\$ -	\$ -	-
10-99-000	Otros Activos no Financieros	\$ -	\$ -	-
11-00-000	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	-
12-00-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 57,750	\$ 57,750	-
13-00-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 250,700	\$ 258,650	3.17
13-01-000	Del Sector Privado.	\$ 77,050	\$ -	-100.00
13-03-000	De Otras Entidades Publicas	\$ 173,650	\$ 258,650	48.95
13-04-000	De empresas Publicas no Financieras	\$ -	\$ -	-
14-00-000	ENDEUDAMIENTO	\$ -	\$ -	-
15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 387,793	\$ 390,000	0.57
	TOTAL	\$ 3,425,145	\$ 3,806,100	11.12

Los ingresos presupuestados para el año 2014, tienen un aumento del 11,12% respecto del año 2013, y esto se explica principalmente por un aumento en las patentes y tasas por derecho, siempre manteniendo el principio de austeridad que caracteriza a esta administración, eso significa que trabajaremos en relación a los ingresos que tengamos anualmente, no sobre inflarlo con ingresos que a lo mejor no llegaran nunca al municipio, por eso se aumentó solo en un 11,12%.

Por lo tanto el presupuesto para el año 2014 en el nivel de ingresos, asciende a los \$3.806.000.100, y la diferencia comparativamente con año 2013 obedece principalmente al aumento por concepto patentes municipales y lo que es el tema patentes sociedades de inversión en lo que se ha tenido bastante éxito.

También apostamos por un mayor aumento en los ingresos por concepto permisos y licencias, tanto permisos de construcción como licencias de conducir.

Código	Denominación	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2013	PRESUPUESTO VIGENTE A NOV 2013.
03-00-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$ 1,973,875	\$ 2,465,875
03-01-000	Patentes y tasas por Derecho.	\$ 955,475	\$ 1,328,475
03-02-000	Permisos y Licencias.	\$ 387,350	\$ 506,350
03-03-000	Participación en el Impuesto Territorial Art. 37 D.L N° 3.063 de 1979	\$ 630,000	\$ 630,000
03-99-000	Otros Tributos	\$ 1,050	\$ 1,050
05-00-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 103,200	\$ 269,200
05-01-000	Del Sector Privado.	\$ 1,050	\$ 1,050
05-02-000	Del Gobierno Central	\$ -	\$ -
05-03-000	De Otras Entidades Publicas	\$ 102,150	\$ 268,150
06-00-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -	\$ -
06-01-000	Arriendo de Activos no Financieros.	\$ -	\$ -
06-99-000	Otras rentas de la Propiedad	\$ -	\$ -
08-00-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 649,727	\$ 756,727
08-01-000	Recuperación y reembolsos por licencias medicas	\$ 16,800	\$ 16,800
08-02-000	Multas y sanciones pecuniarias.	\$ 98,551	\$ 194,551
08-03-000	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38° DL N° 3.063 de 1979	\$ 527,100	\$ 527,100
08-04-000	Fondos de Terceros	\$ 2,100	\$ 2,100
08-99-000	Otros	\$ 5,176	\$ 16,176
10-00-000	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2,100	\$ 2,100
10-01-000	Terrenos	\$ -	\$ -
10-02-000	Edificios	\$ -	\$ -
10-03-000	Vehiculos	\$ 1,050	\$ 1,050
10-04-000	Mobiliarios y Otros	\$ 1,050	\$ 1,050
10-05-000	Maquinas y Equipos	\$ -	\$ -
10-06-000	Equipos Informaticos	\$ -	\$ -
10-07-000	Programas Informaticos	\$ -	\$ -
10-99-000	Otros Activos no Financieros	\$ -	\$ -
11-00-000	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -
12-00-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 57,750	\$ 57,750
13-00-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 250,700	\$ 335,700
13-01-000	Del Sector Privado.	\$ 77,050	\$ 77,050
13-03-000	De Otras Entidades Publicas	\$ 173,650	\$ 258,650
13-04-000	De empresas Publicas no Financieras	\$ -	\$ -
14-00-000	ENDEUDAMIENTO	\$ -	\$ -
15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 387,793	\$ 1,514,793
	TOTAL	\$ 3,425,145	\$ 5,402,145

Aquí como pueden ver, se hace una comparación entre lo que es el presupuesto inicial 2013 y lo ejecutado a Noviembre de este año, la diferencia son casi 2.000 millones de pesos.

Sr. Alcalde: Una consulta, las contribuciones, el impuesto territorial; ¿hubo un incremento este año en los ingresos?

DAF: Si, este año ingresó más dinero Alcalde.

Ahora veremos el tema de los gastos, ahí hay un aumento del 12,44% en gasto personal, un aumento también en gasto por concepto de bienes y servicios de consumo, mantenemos lo que son prestaciones seguridad social, las iniciativas de inversión las bajamos en un 4,96% y transferencias de capital también.

Los gastos a diferencia de años anteriores, son más bajos idealmente para el próximo año.

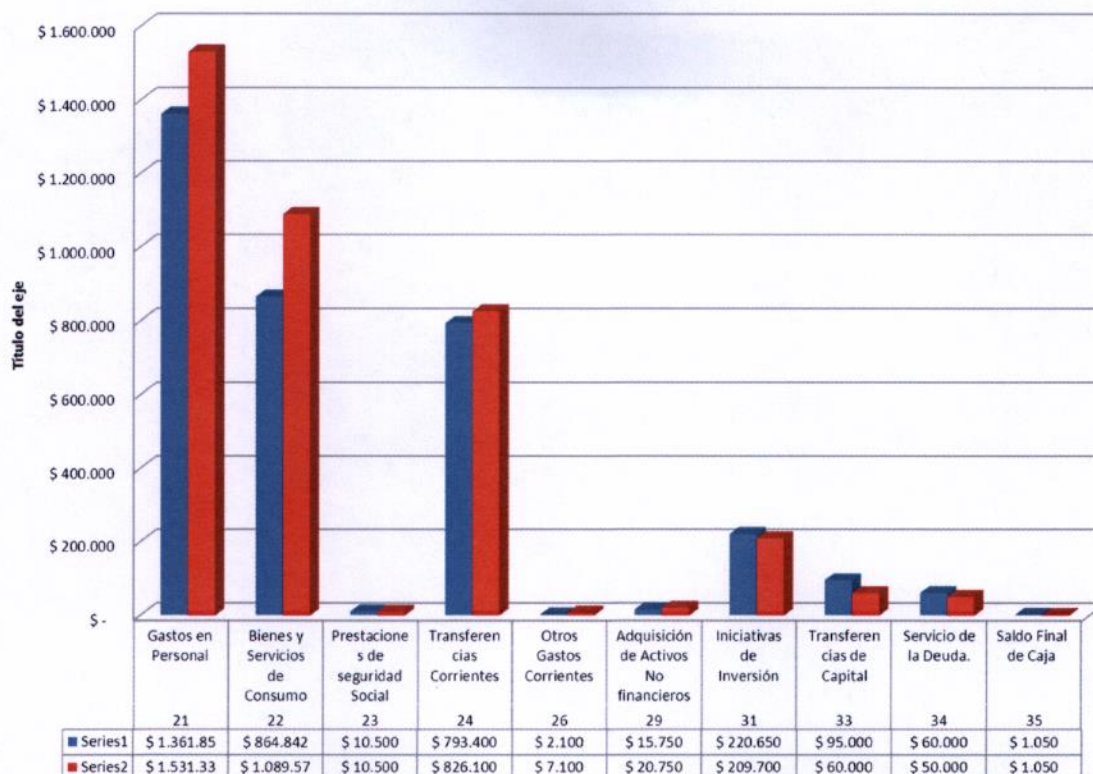
Aquí en la cuenta 26.02, eso corresponde a indemnizaciones que hemos estado pagando a personal por conciliaciones en tema salas cuna; indemnización por tema caída árbol sobre una casa el verano pasado, también esta lo de don Boris Colja que son 27 millones de pesos.

¿Por qué se plantea un aumento del 11,12%?

Principalmente por el incremento que tendrá la cuenta del personal, casi 169 millones de pesos, todo ello a través del aumento de los honorarios para los programas comunitarios, a su vez el reajuste del sector público que aún no está determinado pero nosotros estimamos que no será menos de un 4%.

También lo proyectamos sobre la base de un crecimiento país de entre un 4% a 5%, un valor dólar estimado de \$500 promedio, el año pasado fue de \$480, el valor del dólar afecta nuestro presupuesto debido al tema del combustible por ejemplo, adquisición de tecnología, vehículos, etc.

Subtítulo	Denominación	P. AÑO 2013	P. AÑO 2014	%
21	<i>Gastos en Personal</i>	\$ 1,361,853	\$ 1,531,330	12.44
22	<i>Bienes y Servicios de Consumo</i>	\$ 864,842	\$ 1,089,570	25.98
23	<i>Prestaciones de seguridad Social</i>	\$ 10,500	\$ 10,500	-
24	<i>Transferencias Corrientes</i>	\$ 793,400	\$ 826,100	4.12
26	<i>Otros Gastos Corrientes</i>	\$ 2,100	\$ 7,100	238.10
29	<i>Adquisición de Activos No financieros</i>	\$ 15,750	\$ 20,750	31.75
31	<i>Iniciativas de Inversión</i>	\$ 220,650	\$ 209,700	-4.96
33	<i>Transferencias de Capital</i>	\$ 95,000	\$ 60,000	-36.84
34	<i>Servicio de la Deuda.</i>	\$ 60,000	\$ 50,000	-16.67
35	<i>Saldo Final de Caja</i>	\$ 1,050	\$ 1,050	-
TOTAL		\$ 3,425,145	\$ 3,806,100	11.12



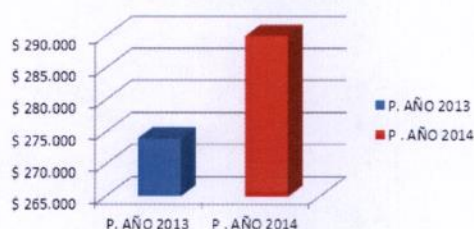
Subtítulo	Denominación	P. INICIAL	P. VIGENTE A NOV 2013
21	Gastos en Personal	\$ 1,361,853	\$ 1,905,353
22	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 864,842	\$ 1,441,323
23	Prestaciones de seguridad Social	\$ 10,500	\$ 10,500
24	Transferencias Corrientes	\$ 793,400	\$ 1,293,419
26	Otros Gastos Corrientes	\$ 2,100	\$ 25,100
29	Adquisición de Activos No financieros	\$ 15,750	\$ 163,750
31	Iniciativas de Inversión	\$ 220,650	\$ 435,650
33	Transferencias de Capital	\$ 95,000	\$ 67,000
34	Servicio de la Deuda.	\$ 60,000	\$ 60,000
35	Saldo Final de Caja	\$ 1,050	\$ 50
TOTAL		\$ 3,425,145	\$ 5,402,145

APORTES A LOS SERVICIOS TRASPASADOS

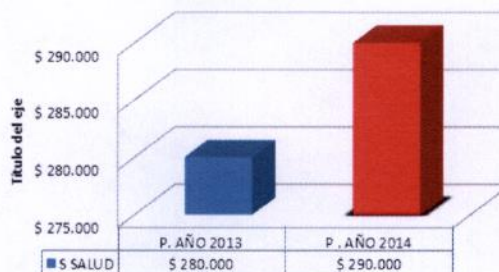
Código	Denominación	P. AÑO 2013	P. AÑO 2014	AUMENTO	%
215-24-03-101-001	A EDUCACION	\$ 274,000	\$ 290,000	16,000.00	5.84
215-24-03-101-002	S SALUD	\$ 280,000	\$ 290,000	10,000.00	3.57

APORTE EXTRAORDINARIOS AÑO 2013				
Código	Denominación	P. AÑO 2013	APORTE	AUMENTO
215-24-03-101-001	A EDUCACION	\$ 274,000	\$ -	274,000.00
215-24-03-101-002	S SALUD	\$ 280,000	\$ 147,519	427,519.00

A EDUCACION



A SALUD



En lo que respecta a los aportes que hace el municipio a los servicios traspasados, decir que transferencia a educación durante el 2013 fueron 274 millones de pesos, estos recursos se entregan en cuotas mensuales, para el año 2014 estimamos un aumento parejo para educación y salud, ambos con 290 millones.

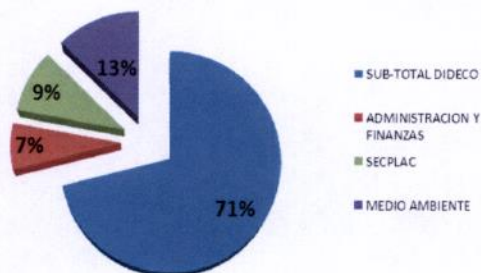
N° DE PROGRAMAS EJECUTADOS AÑO 2013	MONTO TOTAL EN M\$
16	\$ 220,000

PROGRAMAS HACIA LA COMUNIDAD AÑO 2014	
N° DE PROGRAMAS PRESUPUESTADOS	MONTO TOTAL EN M\$
12	\$ 236,439



DISTRIBUCION	
UNIDAD MUNICIPALES RESPONSABLES	Monto en M\$
DIDECO	\$ 105,892
DIDECO-SOCIAL	\$ 7,920
DIDECO-DEPORTES	\$ 54,239
SUB-TOTAL DIDECO	\$ 168,051
ADM. Y FINANZAS	\$ 16,166
SECLAC	\$ 22,250
MEDIO AMBIENTE	\$ 29,972
TOTAL	\$ 236,439

PROGRAMAS COMUNITARIOS AÑO 2014



Hay otro ápice del presupuesto que tiene que ver con los programas que el municipio ejecuta, este año se postularon 16 programas por un costo de 220 millones de pesos, de los 16 se habrán ejecutado unos 12, ahora para el 2014 se postulan 12 programas con un costo de 236 millones.

Esto a modo de aclaración, los 236 millones están incorporados en los \$3.806.000.100, de los 12 programas, el 70% casi del presupuesto es para DIDECO que tiene varios sub-programas, también se incluye la oficina del deporte y varias actividades que se ejecutaran durante el verano.

Para finalizar me quiero referir a los Honorarios a Suma Alzada, y que corresponden a funciones que el concejo municipal debe aprobar para contratación año 2014, son funciones específicas.

HONORARIOS A SUMA ALZADA

ABOGADO PARA LA DIRECCION JURIDICA.

COORDINACION DE ACTIVIDADES PARA ALCALDIA

LABORES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

DISEÑADOR GRAFICO REALIZAR LABORES COMUNICACIÓN VISUAL.

INGENIERO COMERCIAL PARA ASESORIA DE LAS DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES

INGENIERO PARA LA DIRECCION DE OBRAS.

Sr. Vice Pdte. Aldo Brignardello: Consultar sobre cuenta gastos del COSOC.

DAF: Lo que sucede, es que la DIPRES, Dirección de Presupuesto, no ha instruido ni creado aun una cuenta para los COSOC dentro del marco presupuestario para los servicios públicos.

Sr. Vice Pdte. Aldo Brignardello: Queremos solicitar señor Alcalde, se considere la contratación de una persona para cumplir labor de secretaria (o) por medio día para que se haga cargo de los temas administrativos del COSOC, que se considere esto en el presupuesto municipal final para el 2014.

Sr. Alcalde: Quiero aprovechar de informarles señores consejeros, que se está trabajando en la elaboración de un estudio, proyecto, de construcción de un edificio comunitario en terrenos donde hoy están unos contenedores con archivos, frente al municipio, edificio que contara con dependencias, espacio físico, oficinas tanto para atención de público, de los señores concejales y de Uds. como miembros del COSOC.

Sin más temas que tratar se pone término a la presente sesión del COSOC.



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE
PRESIDENTE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE